Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

San Lorenzo, 16 de octubre de 2019

Nota DG Adm. N° 193/2019

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 c/ 16 de Julio. Fernando de la Mora
Teléfono: 021 525035/1 - 021515178
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento del **SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055",** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 11 de octubre de 2019.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 1276/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 038/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, su empresa ha sido adjudicada por el monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. **YONNY JAVIER ÁLVAREZ INSFRAN**
Director General Interino
Dirección General de Administración

Recibí Conforme: .....
Aclaración: .....
C.I. Nº: 1.462.846
Fecha y Hora: 16:30 hs / 16-10-2019

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

YJAI/maqm
DGAdm.

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Notificación de Resolución de Adjudicación

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 16 de octubre de 2019, 16:23
Para: sixtojavierjv84@hotmail.com

Buenos días, en el marco del **SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.055** remito la Nota DGAdm. N° 194/2019.
Favor acuse recibo a este correo.
Atentamente.

CP. María José Almirón, Encargada de Despacho
Departamento de Evaluación de Ofertas y Gestión de Contratos
Dirección de Contrataciones - DGAdm- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Nota DGAdm. N°194 JV SERVICIOS_1.PDF
184K

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Notificación de Resolución de Adjudicación

javier vargas <sixtojavierjv84@hotmail.com> 16 de octubre de 2019, 16:22
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Recibido

Enviado desde mi iPhone

El 16 oct. 2019, a la(s) 16:21, Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> escribió:

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada). no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

<Nota DGAdm. Nº194 JV SERVICIOS_1.PDF>